

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1510 *MARCIAL GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
URBANA INDUSTRIAL DE INVERSIONES GALLEGAS, SOCIEDAD
LIMITADA
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIA DE LA
ESCISIÓN)*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de Marcial García, S.L., celebrada el día 21 de febrero de 2014, ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de Marcial García, S.L. (Sociedad Escindida parcialmente) mediante el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio que constituye una unidad económica independiente a una sociedad de nueva creación denominada Urbana Industrial de Inversiones Gallegas, S.L. (Sociedad Beneficiaria de la escisión parcial), que se crearán como consecuencia de la escisión parcial, en base al balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2013. Todo ello ajustándose estrictamente al contenido del Proyecto de Escisión Parcial formulado por el órgano de administración, pese a no ser preceptivo de acuerdo con los artículos 78 y 78 bis de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado que se encuentra a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión parcial dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio del acuerdo de escisión.

Ames, 11 de marzo de 2014.- Los Administradores mancomunados de Marcial García, S.L., la sociedad Urbana Industrial de Inversiones Gallegas, S.L., representadas por don Marcial García Guillín y doña María del Carmen Guillín Rey.

ID: A140012120-1